ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ESNELA S.A.", CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.

En Guayaquil, a los veintiocho días de Febrero de 2014, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **ESNELA S.A.**, en el local social de la compañía ubicado en Urbanización Olimpos solar 15, con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** El señor Klaus Stefan Tugendhat Hinojosa, propietario de trescientos seis(306) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **b)** El Ing. Roberto Alfredo Tugendhat Vivar, propietario de novecientas dieciocho(918) acciones ordinarias y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en el 100% de su valor Se encuentra presente además el Ing. Luis Ordoñez Paz, Comisario de la Compañía.

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Secretario Ad-Hoc El Arq. Klaus Stefan Tugendhat Hinojosa, y como Presidente Ad-Hoc, el señor El señor Roberto Alfredo Tugendhat Vivar. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a mil doscientos veinticuatro dólares de los Estados Unidos de América ($1224), y deciden constituirse en Junta General de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la

Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013."* Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaria se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente dispone que se procede tratar el segundo punto del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013"*; el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: *"Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013"*; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyen, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente Ad-Hoc

declara concluida la misma cuando son las trece horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. (f) El señor Klaus Stefan Tugendhat Hinojosa, **Accionista - Secretario Ad-Hoc; (f)** El Ing. Roberto Alfredo Tugendhat Vivar, **Accionista, Gerente General y Presidente de la Junta.**

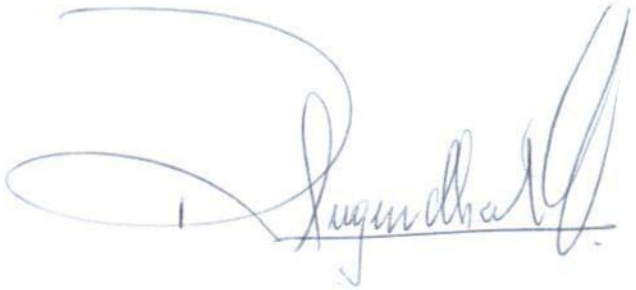

Roberto Alfredo Tugendhat Vivar
Presidente de la Junta - Gerente General